

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022



	Nota	2023	2022
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	2.291.384.677	1.739.523.714
Inversiones temporarias	8.c.1	1.506.081.650	1.557.550.764
Cartera		13.241.014.797	11.627.351.454
Cartera vigente	8.b.1	10.331.027.282	8.540.842.691
Cartera vencida	8.b.1	26.579.400	9.745.918
Cartera en ejecución	8.b.1	88.989.284	75.137.808
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	2.476.763.384	2.638.431.999
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	49.187.691	29.888.457
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.1	155.178.091	103.007.664
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	490.641.164	457.155.658
Previsión para cartera incobrable	8.b.1	(377.351.499)	(226.858.741)
Otras cuentas por cobrar	8.d	147.816.041	166.023.481
Bienes realizables	8.e	5.981.227	3.999.089
Inversiones permanentes	8.c.2	1.524.163.965	1.629.426.191
Bienes de uso	8.f	452.126.163	417.649.972
Otros activos	8.g	172.948.083	172.003.829
TOTAL DEL ACTIVO		19.341.516.603	17.313.528.494
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	7.915.781.357	12.175.537.781
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	2.848.690.184	2.513.360.147
Otras cuentas por pagar	8.l	482.160.224	552.946.167
Previsiones	8.m	156.533.089	136.277.864
Valores en circulación	8.n	538.763.584	401.560.065
Obligaciones subordinadas	8.o	244.945.506	183.050.212
Obligaciones con empresas publicas	8.p	6.122.383.266	326.987.961
TOTAL DEL PASIVO		18.309.257.210	16.289.720.197
PATRIMONIO			
Capital social	9	834.625.000	776.063.000
Aportes no capitalizados		8.631.526	24.262.526
Reservas		131.268.802	121.027.699
Resultados acumulados		57.734.065	102.455.072
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.032.259.393	1.023.808.297
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		19.341.516.603	17.313.528.494
CUENTAS CONTINGENTES			
	8.w	321.503.644	346.682.424
CUENTAS DE ORDEN			
	8.x	28.329.508.995	25.346.882.967

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(cifras expresadas en bolivianos)

 BANCO GANADERO

	Nota	2023	2022
Ingresos financieros	8.q	463.936.242	414.581.179
Gastos financieros	8.q	(216.329.694)	(182.245.750)
Resultado financiero bruto		247.606.548	232.335.429
Otros ingresos operativos	8.t	500.665.739	205.838.879
Otros gastos operativos	8.t	(298.571.433)	(119.278.630)
Resultado de operación bruto		449.700.854	318.895.678
Recuperación de activos financieros	8.r	25.797.791	18.547.156
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(150.570.962)	(65.976.407)
Resultado de operación después de incobrables		324.927.683	271.466.427
Gastos de administración	8.v	(226.538.829)	(195.134.185)
Resultado de operación neto		98.388.854	76.332.242
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		(132.387)	(46.571)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		98.256.467	76.285.671
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		98.256.467	76.285.671
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	29.297	325.204
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(217.219)	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		98.068.545	76.610.875
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		98.068.545	76.610.875
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		(49.034.272)	(38.305.440)
Resultado neto del ejercicio		49.034.273	38.305.435

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(cifras expresadas en bolivianos)

 BANCO GANADERO

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	700.473.000	47.600.526	109.476.824	115.401.667	972.952.017
Constitución de Reserva Legal s/Utilidades 2021, disp en la Junta Ordinaria de Accionista del 20/01/2022			11.550.875	(11.550.875)	-
Distribución de dividendos s/utilidades 2021 disp en Junta Ordinaria de Accionista del 20/01/2022				(51.530.000)	(51.530.000)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 21 de febrero de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		3.500.000		(3.500.000)	-
Capitalización de Utilidades y Aportes irrevocables pendientes de capitalización por pago de bonos subordinados de la gestión 2021, dispuesta en Junta Extraordinaria de Accionista del 20/01/2022	75.590.000	(47.600.000)		(27.990.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 07 de marzo de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		5.831.000		(5.831.000)	-
Reconsideración del destino de los Resultados de la Gestión 2021, en atención al Decreto Supremo No 4666 de fecha 02/02/222 y lo dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/02/2022				6.919.973	6.919.973
Aporte Social al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social FOGAVISP de los Resultados de la gestión 2021 en atención al Decreto Supremo No 4666				(1.383.995)	(1.383.995)
Constitución Fondo de Garantía Sector Gremial FOGAGRE de los Resultados de la gestión 2021 en atención al Decreto Supremo No 4666				(5.535.978)	(5.535.978)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 23 de mayo de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		2.800.000		(2.800.000)	-
Resultado neto del ejercicio				38.305.435	38.305.435
Saldos al 30 de junio de 2022	776.063.000	12.131.526	121.027.699	50.505.227	959.727.452
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 19 de noviembre de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 19 de agosto de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		3.500.000		(3.500.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 01 de septiembre de 2022 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022		5.831.000		(5.831.000)	-
Resultado neto del ejercicio				64.080.845	64.080.845
Saldos al 31 de diciembre de 2022	776.063.000	24.262.526	121.027.699	102.455.072	1.023.808.297
Constitución de Reserva Legal s/Utilidades 2022, disp en la Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2023			10.241.103	(10.241.103)	-
Distribución de dividendos s/utilidades 2022 disp en Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2023				(34.440.000)	(34.440.000)
Capitalización Parcial de utilidades gestion/2022 disp en Junta Extraordinaria de Accionista del 24/01/2023	23.831.000			(23.831.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 28 de febrero de 2023 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2023		5.831.000		(5.831.000)	-
Constitución Fondo FOCREMI según Resolución Ministerial 043 del 10/02/2023				(2.866.816)	(2.866.816)
Capitalización de utilidades y reemplazo de bonos subordinados gestion/2022 disp en Junta Extraordinaria de Accionista del 24/01/2023	34.731.000	(24.262.000)		(10.469.000)	-
Transferencia al Banco Unión de Aporte para la Función Social sobre las utilidades 2022 para constitución del Fondo FOCREA s/g Decreto Supremo 043/2023				(3.276.361)	(3.276.361)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 19 de mayo de 2023 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2023		2.800.000		(2.800.000)	-
Resultado neto del ejercicio				49.034.273	49.034.273
Saldos al 30 de junio de 2023	834.625.000	8.631.526	131.268.802	57.734.065	1.032.259.393

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

	Nota	2023	2022
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	9	49.034.273	38.305.435
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados		(673.956.512)	(685.555.807)
- Cargos devengados no pagados		1.054.755.954	880.038.483
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		-	-
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		4.820.632	2.051.913
- Previsiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes		183.209.566	40.056.890
- Previsiones para desvalorización de bienes realizables		3.219.625	2.151.293
- Previsiones para partidas pendientes de imputación		863.757	-
- Provisiones para beneficios sociales		(5.812.905)	4.058.488
- Provisiones para impuestos		64.457.595	44.528.405
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones		30.507.677	23.430.055
- Otros		58.915	28.018
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		711.158.577	349.093.173
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:			
- Cartera de préstamos		457.155.657	488.887.624
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		193.609.157	117.318.028
- Obligaciones con el público		(859.699.370)	(759.449.407)
- Obligaciones fiscales		-	(36.584)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(73.468.120)	(68.812.368)
- Obligaciones por valores en circulación		(6.257.565)	(8.051.905)
- Obligaciones subordinadas		(1.512.212)	(1.737.696)
- Obligaciones con empresas públicas		(2.573)	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		16.146.064	(38.370.975)
- Bienes realizables - vendidos		144.149	358.735
- Otros activos - partidas pendientes de imputación		(3.343.447)	4.799.772
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(157.600.388)	(153.004.535)
- Otras Previsiones		1.108.320	603.131
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		277.438.249	(68.403.007)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público:			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		256.078.679	415.733.554
- Depósitos a plazo hasta 360 días		30.982.948	106.551.194
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		(4.180.446.903)	131.559.993
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		402.911.977	129.272.136
- A mediano y largo plazo		(68.119.966)	14.889.112
- Otras operaciones de intermediación:			
- Obligaciones con el público restringidas		203.460.178	118.888.778
- Obligaciones con instituciones fiscales		-	(6.584.471)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		28.160.241	65.015.890
- Obligaciones con empresas públicas			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		332.287.608	15.567.749
- Depósitos a plazo hasta 360 días		20.000.000	-
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		4.761.350.000	5.000.000
(Incremento) disminución de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- a corto plazo		(2.844.499.274)	(2.156.982.812)
- a mediano y largo plazos - más de 1 año		(990.528.243)	(726.403.685)
- Créditos recuperados en el ejercicio		2.087.494.819	2.294.880.351
Flujo neto en actividades de intermediación		39.132.064	407.387.789
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
- Títulos valores en circulación		136.336.250	(45.883.750)
- Obligaciones subordinadas		61.369.000	(12.131.000)
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital		-	-
- Pago de dividendos		(34.440.000)	(44.610.027)
- Aporte Fondos de Garantía p/cumplimiento de la Función Social		(6.143.177)	(6.919.972)
Flujo neto en actividades de financiamiento		157.122.073	(109.544.749)
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
- Inversiones temporarias		38.050.745	(411.787.537)
- Inversiones permanentes		103.566.262	(141.593.463)
- Bienes de uso		(42.703.285)	(28.095.706)
- Bienes diversos		129.898	(667.957)
- Cargos diferidos		(12.860.096)	(17.297.004)
- Activos intangibles		(8.014.947)	(5.790.653)
Flujo neto en actividades de inversión		78.168.577	(605.232.320)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		551.860.963	(375.792.287)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a	1.739.523.714	1.744.742.812
Disponibilidades al cierre del ejercicio		2.291.384.677	1.368.950.525

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. ("el Banco") a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Finanzas (ASF) según Resolución ASF N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASF N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASF todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Beni, y Tarija; agencias en las localidades o municipios de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero, Pailón, Pando y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Sucre, Oruro, Potosí y Potosí.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero en cambio es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido, en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia, las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASF.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de 1.329 y 1.211 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo con la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a abril 2023, según el pronóstico de base, que parte del supuesto de que las recientes tensiones en el sector financiero están contenidas, el crecimiento disminuirá de 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023, para después aumentar lentamente y estabilizarse en 3,0% en cinco años, se trata del pronóstico a mediano plazo más bajo en décadas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó un crecimiento de 1,8% para la economía boliviana y una tasa de expansión de 1,5% para América Latina y el Caribe este año. A finales de 2022 el FMI estimó un crecimiento de 3,2% en 2023 para la economía boliviana y ahora prevé una expansión de 1,8%, ambas estimaciones son menores al 4,68% proyectado por el Gobierno nacional en el Programa Fiscal Financiero (PFF) y el Presupuesto General del Estado (PGE) 2023.

En su documento actualizado sobre proyecciones de crecimiento, el Banco Mundial indica que Bolivia sigue teniendo una de las tasas de crecimiento más altas de la región, pese a que en abril el Banco Mundial redujo de 3,1% a 2,7% la proyección para el país en este 2023. El Gobierno de Bolivia anunció este año que prevé un crecimiento del 4,86%, muy por encima de la proyección del Banco Mundial. La política monetaria del país se centra en preservar la estabilidad cambiaria para promover la consolidación de la bolivianización de la economía nacional. Además, contribuye a mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyectó en su último informe de agosto un crecimiento del 3,5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia en la gestión 2022. La proyección de la Cepal es inferior a la de organismos como el Banco Mundial y el FMI, que prevén un crecimiento de la economía boliviana del 3,9 y 3,8 por ciento, respectivamente.

Pese a ello, el Gobierno nacional ratifica su proyección de crecimiento del 5,1 por ciento y con una inflación esperada por debajo del 3,3 por ciento para la gestión 2022.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) bajó la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) boliviano de 3,5% en 2022 a 2,9% para la gestión 2023. También bajó el crecimiento de la región de América Latina a 1,3%.

Según el IBCE al mes de abril del 2023, el valor de las exportaciones bolivianas totalizó 3.724 millones de dólares, registrando un decrecimiento del -22% respecto a igual periodo de la pasada gestión, mientras que las importaciones registraron un alza del 7%, por un total de 3.590 millones de Dólares. A abril del 2023, el país registró un déficit comercial de 134 millones de dólares, frente a un saldo comercial positivo de la gestión pasada de 1.129 millones de dólares en igual periodo.

Hasta junio de 2023, el tipo de cambio del dólar respecto al bolíviano, se mantuvo en Bs 6,86 por dólar americano.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Bolivia a mayo de 2023 ha sido del 0,57%. La variación mensual del IPC ha sido del 0,57%, de forma que la inflación acumulada en 2023 es del 2,90%.

La cartera del sistema bancario a mayo 2023 fue de USD 27.276 millones, menor en USD 245 millones a mayo 2022. Los depósitos del Público del sistema financiero bancario en similar periodo totalizaron USD 27.704 millones, menor en USD -1.047 millones comparado con mayo 2022.

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Créditos y Cobranzas, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito solicitada. La Gerencia de Operaciones a través de las Jefaturas de la Unidad de Origenación de Productos y de Cartera, realiza labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez implementado e integrado al proceso general de gestión integral de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios. La política de administración de liquidez está orientada a un manejo prudente de los recursos líquidos, que permita cumplir el objetivo estratégico de garantizar la gestión de la tesorería de manera diaria, tanto en condiciones normales como en periodos de tensión de liquidez sistémica o particular que podrían presentarse. Para ello ha desarrollado normas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, que son de conocimiento y aprobación de Directorio del Banco.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo periódico de la posición cambiaria y los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio del Banco, con la finalidad de identificar desvíos e incumplimientos a los límites legales y/o internos definidos por Directorio con relación a las variables mencionadas. Como parte de una política prudente de gestión del riesgo cambiario, el Banco definió contar con una posición cambiaria larga con la finalidad de cubrir y mitigar este riesgo de una posible devaluación o depreciación del tipo de cambio.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°. Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Asimismo, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Al 30 de junio de 2023, se concluyeron y se iniciaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes.

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, así como de las medidas relacionadas con el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades, ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por la Unidad de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

La Unidad de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expona al Banco a un mayor riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas.

Durante la gestión 2023, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, así como de las medidas relacionadas con el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conducentes con el fortalecimiento de los controles anti-lavado.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de vanguardia especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales. De acuerdo a la normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Ciberseguridad, actúa durante el segundo semestre de la gestión 2022 las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento para la Gestion de Seguridad de la Información.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de ASEA RATINGS, quienes, con base de los estados financieros al 31 de marzo de 2023, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera: F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera: AA+
Corto Plazo Moneda Nacional: F1+
Largo Plazo Moneda Nacional: AA+

Emisor: AA+
Perspectiva: Negativa

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VII
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VI
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero – Emisión 1
Por Bs170.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero – Emisión 2

Por Bs400.000.000.

(Serie única): AA+

Perspectiva: Negativa

El 15 de febrero de 2019, el Banco contrató los servicios de Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A., la cual cambio su nombre a "Moody's Local" quienes, con base de los estados financieros al 31 de marzo de 2023, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: AA+ -bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: AA+ -bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: ML 1.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: A.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: ML 2.bo

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV: AA- -bo
Bonos Banco Ganadero – Emisión 2: AA- -bo
Acciones: 2° Clase bo

iii) Ley 393 "Ley de Servicios Financieros"

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada "Ley de Servicios Financieros", la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.

- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previa a su aplicación. Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no hubo impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASF/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo Estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la presente gestión, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo, busca fortalecer las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para continuar con la socialización de políticas y códigos relacionados a las mismas. Se realizó la actualización de los documentos relacionados en las distintas instancias.

v) Cambios en el capital social

El Banco Ganadero S.A. tiene entre sus planes de fortalecimiento la capitalización de parte de sus Utilidades Anuales, así como de los recursos provenientes de los Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de las obligaciones subordinadas. Al 30 de junio de 2023 el Banco realizó dos aumentos de capital por un total de Bs58.562.000 equivalentes a 585.620 acciones, detallados en la "Nota 9 – Patrimonio", las cuales han sido distribuidas entre sus accionistas de acuerdo a su participación porcentual en el Capital Social.

vi) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

Durante las gestiones 2023 y 2022 el Banco ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, respecto al Reglamento de Encaje Legal. A continuación, se citan las modificaciones normativas importantes:

En fecha 21 de enero de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N°18/2021, donde establece que las entidades de intermediación financiera deben sujetarse a plazos dispuestos en el reglamento de Encaje legal a efectos de créditos de liquidez en MN con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III.

En fecha 23 de marzo de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N°47/2021, donde se modifican los artículos 29 y 31 del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades Financieras.

En fecha 29 indica que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) podrán realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 31 de diciembre de 2022, solamente si los recursos en ME provienen del Exterior, también se podrá solicitar la devolución parcial o total de su participación en el fondo CPVIS II que no esté Garantizando créditos de liquidez en MN.

En el artículo 31 indica que el fondo CPVIS II servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB, , con una tasa de interés de 0%, estos préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 31 de diciembre de 2022, fecha en la cual el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II.

En fecha 13 de agosto de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 094/2021, donde se aprueba la modificación al artículo 35 que indica que los recursos de cada participante en el Fondo CAPROSEN servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al Banco Central de Bolivia con una tasa de interés de 0% y tendrán plazo de vencimiento el 30 de diciembre de 2022, fecha en la cual el BCB devolverá en MN y ME su participación en el Fondo CAPROSEN MN y CAPROSEN ME.

En fecha 30 de noviembre de 2021 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 141/2021 donde amplía la vigencia del Fondo CPVIS III y la fecha de la devolución de participación a las EIF hasta el 31 de enero de 2023.

También se incorpora el artículo 37 sobre la Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FUSEER), que servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB.

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 147/2021 donde se adiciona el artículo 40 sobre la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo, que servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con un tasa del 0% y tendrá plazo de vencimiento el 31 de marzo de 2025, fecha en la cual el BCB devolverá en MN y ME su participación en el Fondo CPFO-MN y CPFO-ME.

En fecha 15 de noviembre de 2022 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 107/2022 donde se modifica el artículo 6 (Tasas de Encaje Legal) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 12 de diciembre del 2022.

En fecha 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 120/2022 donde se modifica el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para créditos destinados al Sector Productivo y a vivienda Social II), Artículo 31 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del fondo CPVIS II), Artículo 33 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del Fondo CPVIS III), Artículo 36 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del Fondo CAPROSEN), Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y renovable), Artículo 39 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del FUSEER), Artículo 42 (Préstamos en MN con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 23 de diciembre del 2022.

En fecha 27 de febrero de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 043/2023 donde se modifica el artículo 6 (Tasas de Encaje Legal), Artículo 16 (Fondos en custodia) y Artículo 31 numeral 2 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del Fondo para Crédito destinado al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 12 de diciembre del 2022.

En fecha 24 de marzo de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 054/2023 donde se modifica el artículo 16 (Fondos en Custodia, Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 12 de diciembre del 2022.

En fecha 20 de abril de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 066/2023 donde se modifica el artículo 6 (Tasas de encaje legal), Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir de la 24 de abril del 2023.

En fecha 2 de mayo de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 068/2023 donde se modifica el Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 02 de mayo del 2023.

En fecha 11 de mayo de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 075/2023 donde incorpora el Título IX (Facilitación de Crédito de Liquidez en el marco de procedimiento de solución) vigentes a partir del 11 de mayo del 2023.

viii) Función Social de los Servicios Financieros

La Ley No 393 de Servicios Financieros en su artículo 4, establece que "Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población" y en su artículo 115 establece que "Las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten".

En este sentido, a partir de las utilidades correspondientes a la gestión 2014, el Banco ha destinado un porcentaje para la constitución e incremento de cuatro Fondos, de los cuales 3 están bajo su administración, FOGAVIS/ FOGACP y FOGAGRE, y uno bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo, FOCACE. Excepto sobre las utilidades correspondientes a la gestión 2020, que de acuerdo a carta circular ASF/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos Pyme, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 100 % de las utilidades netas.

Mediante Decreto Supremo 4666 del 02 de febrero de 2022 se determinó que el 6% de las utilidades Netas de la gestión 2021 de los Bancos Múltiples serán destinadas para la finalidad determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 3 de marzo de 2022, se determinó que el 1,2% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples sean destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) y el 4,8% para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE).

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 10 de febrero de 2023, se determino que del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022, el 2,8% será destinado a la constitución de un Fondo de Crédito de Apoyo a las Micro Empresas – FOCOREMI, este con la finalidad de restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y conflictos sociales, y el 3,2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud-FOCREA, el cual fue transferido al Banco Unión S.A. para su administración

viii) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASF N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resolve aprobar y poner en vigencia el "Reglamento para Bancos Múltiples". Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país. Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASF N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASF N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASF todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

ix) Responsabilidad social empresarial

Al 30 de junio de 2023, el Banco Ganadero S.A. mantiene en vigencia el sistema de gestión ambiental y social (SARAS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permite promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados son de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°, Título I, Capítulo II – "Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial" de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2022 se sometió a la evaluación anual de su desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) correspondiente a la gestión 2021, trabajo realizado por la empresa ASEA Ratings, que otorgó una calificación R1+, reflejando el Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (RSE3+).

x) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo.

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto, Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 480.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el dato pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASF.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para antirético de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

Las operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financieras con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

Al 30 de junio de 2023, el Banco ha dado cumplimiento a las metas antes mencionadas.

xii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) durante la gestión 2023 y 2022 ha efectuado modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera siendo lo más relevante lo siguiente:

Mediante Circular ASF 727/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se incorpora en la Sección 3, Artículo 1°; Numeral 2) establece las previsiones genéricas para Fondos de Garantías para el Desarrollo de la Industria Nacional; y la Sección 7, Artículo 3°, numeral 11) que establece la inclusión de Garantías Reales para Fondos de Garantías para el Desarrollo de la Industria Nacional. En el reglamento de Garantías no Convencionales en la Sección 3, Artículo 1° se incorpora el Fondo de Garantías para el Desarrollo de la Industria Nacional.

Mediante Resolución ASF 426/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Sección 3 Régimen de Previsiones se adiciona al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional en el numeral 2) del ítem 1. para que dicho Fondo sea considerado en la constitución de previsiones específicas para créditos con garantía de "Fondos de Garantía".

Mediante Circular ASF 731/2022, en el reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se incorpora en la Sección 3, Artículo 1°, Numeral 2

iv) Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en ME o MN MV						
Categoría	Empresarial - Microcrédito - MYPE		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A B C D E F	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.

- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Créditos en MN o NM UVF						
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A B C D E F	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs245.083.099 y Bs192.541.999, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs34.316.742 y Bs34.316.742, respectivamente.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Bs97.951.658 y Bs0.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs7.650.351 y Bs7.755.709, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en ME y MNMV	
	Empresariales y PYME (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y Pyme Calificados por días mora
Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos Directos y Contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs73.526.745 y Bs63.900.614, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs73.526.745 y Bs63.900.614, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

Criterios para valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores, respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

El valor de mercado y el VP de los títulos valores se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Para títulos valores cotizados en bolsa de valores. Como valor de mercado se toma el valor neto de realización, el que se calcula restando del promedio ponderado de las cotizaciones de las transacciones registradas en bolsa de valores del último mes, los gastos a incurrir para la venta de las mismas. De no haberse registrado transacciones en bolsa el último mes, se toma el del último trimestre.

Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una entidad financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el numeral 2 siguiente. Sin embargo, en caso de tratarse de otra institución emisora, se aplican los criterios de valuación establecidos para la cartera de créditos.

2. Para títulos valores emitidos por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en bolsa. Se toma como sustituto del valor de mercado el valor presente (VP), el cual se calcula descontando los flujos futuros que generará la inversión, aplicando la mayor tasa entre:

- La específica pactada en el título.
- El promedio del último mes, aplicada para otros títulos valores transados en bolsa emitidos por las mismas entidades u otros similares, para los mismos plazos o los más cercanos al del título que se valúa. Cuando exista mora de más de 90 días en el pago de los intereses pactados, los mismos no se tomarán en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión.
- En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estas inversiones, se debe constituir la previsión correspondiente.
- En el caso que los títulos valores se adquieran en el mercado secundario deberán valuarse con los mismos criterios que los comprados en el mercado primario.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Gerencia del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en depósitos o valores emitidos por entidades financieras que no respondan a la definición de "entidades de intermediación financiera", o inversiones en valores representativos de deuda que no estén inscritos en el "Registro del mercado de valores" deben contabilizarse como un préstamo en el grupo "130.00 - Cartera" y sujetarse a todas las regulaciones de ese grupo.
- Este grupo incluye las inversiones que las entidades financieras realicen en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y entidades financieras que realizan actividades de segundo piso; aun cuando éstas sean negociables.
- Los pagos que efectúen las entidades financieras que no les confiera participación en el capital de la entidad en la cual efectúan el pago se deben registrar como un gasto y no corresponde su activación. Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la previsión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.
- Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias previstos en la descripción de dicho grupo excepto para la cuenta "165.00 - Participación en entidades financieras y afines" en la que se establecen criterios específicos, los cuales se detallan a continuación:
La participación en entidades financieras y afines donde el Banco ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones se valúan al valor patrimonial proporcional (VPP), que surge de los últimos estados financieros preparados por la entidad Emisora y la fórmula de cálculo para la determinación del VPP, es la siguiente:

$$VPP = \frac{\text{(Patrimonio-Aportes Pendientes de Capitalización)}}{\text{(Número de Acciones Ordinarias en Circulación)}}$$

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerza control total o influencia significativa en sus decisiones, se valorará al costo de adquisición. Los dividendos en efectivo aprobados por la entidad emisora incrementarán el valor de la inversión hasta ser efectivizados.
- Las inversiones en otras entidades no financieras se valorarán aplicando la regla de costo o mercado, el menor. Entendiendo esto, como la comparación entre los valores de las inversiones y el valor recuperable de dichos activos

Inversiones Permanentes Financieras y no Financieras

A los efectos de la clasificación contable de los rendimientos y de los cargos por irrecuperabilidad y desvalorización relativos a inversiones permanentes, a éstas las dividiremos en financieras y no financieras. Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo. En cambio, se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%, exceptuando los anticipos al personal que se provisionarán a los 91 días de otorgados. Los alquileres y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin constituir previsión, dichos pagos deberán estar respaldos por sus respectivos contratos. Las primas de seguros por cobrar podrán mantenerse sin provisionar en tanto los créditos a los que se encuentran asociadas se mantengan en estado vigente.

La previsión para cuentas incobrables al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 por Bs5.815.682 y Bs3.847.135 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de previsiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes recibidos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs25.481.467 y Bs24.601.343, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense.

Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrten. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado. Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1° de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N° 771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N° 921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por esta alícuota adicional una provisión de Bs24.517.136 al 30 de junio de 2023 y Bs42.657.093 al 31 de diciembre de 2022.

Se debe aclarar que, en fecha 28 de diciembre de 2020, las Leyes N° 771 y N° 921, fueron modificadas por la Ley N°1366, ampliando el universo de contribuyentes obligados a pagar la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) y manteniéndose los elementos que configuran este tributo para las entidades de intermediación financiera.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir de la gestión 2022, la participación accionaria que el Banco mantiene en la administradora de tarjetas electrónicas Linkser S.A. se valúa al "Valor Patrimonial Proporcional" (VPP) que surge de los estados financieros más recientes de la entidad emisora, por ejercer influencia significativa en sus decisiones. En la pasada gestión la inversión estaba valuada al "Costo de Adquisición".

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2023	2022
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	979.009.137	860.739.347
Títulos valores de Ent. Financieras del país vendidos c/pacto de recompra	145.700.000	-
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	71.636	18.141
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	223.090.881	223.139.831
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto reventa	7.855.269	-
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	40.282	22.141
Prod. Dev. p/Cobrar Inver. de disponibilidad restringida	400.476	-
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	1.375.830.806	1.472.797.793
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(40.282)	(4.000)
Total activos sujetos a restricciones	2.731.958.205	2.556.713.263

(*) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el encaje requerido y constituido es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2023 Bs.		2022 Bs.	
Moneda Nacional	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Efectivo	412.789.538	1.028.785.749	354.603.990	711.952.758
Título	147.985.277	148.034.662	127.100.317	127.624.447
Total	560.774.815	1.176.820.411	481.704.307	839.577.205
Moneda Extranjera				
Efectivo	148.666.566	279.138.434	185.908.256	493.314.596
Título	75.863.318	75.056.005	95.321.870	95.515.057
Total	224.529.884	354.194.439	281.230.126	588.829.653
UFV				
Efectivo	3.316.716	4.995.519	2.971.861	6.130.887
Título	213	214	325	327
Total	3.316.929	4.995.733	2.972.186	6.131.214

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 30 de junio de 2023:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	2.291.384.677	-	2.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.739.523.714	-	1.739.523.714
Inversiones temporarias	659.426.407	898.124.357	1.557.550.764
Cartera	2.893.418.742	8.733.932.712	11.627.351.454
Otras cuentas por cobrar	111.364.505	54.658.976	166.023.481
Bienes realizables	-	3.999.089	3.999.089
Inversiones permanentes	-	1.629.426.191	1.629.426.191
Bienes de uso	-	417.649.972	417.649.972
Otros activos	45.991.467	126.012.362	172.003.829
Total activo	5.449.724.835	11.863.803.659	17.313.528.494
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.167.543.481	9.007.994.300	12.175.537.781
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	956.020.196	1.557.339.951	2.513.360.147
Cuentas por pagar	552.498.457	447.710	552.946.167
Previsiones	-	136.277.864	136.277.864
Valores en circulación	148.025.065	253.535.000	401.560.065
Obligaciones subordinadas	18.730.850	164.319.362	183.050.212
Obligaciones con empresas publicas	326.985.388	2.573	326.987.961
Total pasivo	5.169.803.437	11.119.916.760	16.289.720.197

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	2.291.394.677	2.291.394.677	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.506.081.650	337.376.517	58.826.949	99.489.657	128.160.335	98.596.196	311.422.968	472.209.028
Cartera	13.241.014.797	256.904.387	430.870.989	412.184.455	1.185.387.715	1.304.007.587	1.379.285.499	8.272.374.165
Otras cuentas por cobrar	147.816.041	993.573	-	-	-	68.560.798	-	78.261.670
Bienes realizables	5.981.227	-	-	-	-	-	-	5.981.227
Inversiones permanentes	1.524.163.965	-	-	-	-	841.404.343	534.426.462	148.333.160
Bienes de uso	452.126.163	-	-	-	-	-	-	452.126.163
Otros activos	172.948.093	59.071.014	-	-	-	-	-	113.877.069
Cuentas Contingentes	321.503.644	45.486.392	12.972.674	12.056.516	23.779.017	31.725.402	21.837.500	173.948.143
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	19.663.020.247	2.981.216.580	502.670.612	523.730.628	1.337.327.067	2.344.284.326	2.246.972.428	9.716.808.626
PASIVO								
Obligaciones con el público	7.915.781.357	512.584.078	349.147.881	346.379.254	391.423.442	2.121.351.654	1.967.535.389	2.227.359.659
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.848.690.184	126.595.287	87.000.000	80.686.000	45.000.000	1.081.776.667	772.424.136	655.208.094
Cuentas por pagar	482.160.224	343.214.625	-	47.668.110	12.923.335	78.354.154	-	-
Previsiones	156.533.089	-	-	-	-	-	-	156.533.089
Valores en circulación	538.763.584	50.567.716	-	-	52.440.868	45.883.750	126.767.500	263.103.750
Obligaciones subordinadas	244.945.506	-	863.011	5.831.000	3.910.013	8.631.000	31.262.000	194.448.482
Obligaciones con empresas publicas	6.122.383.266	659.411.059	-	50.994.907	508.999	70.000.000	55.000.000	5.278.110.269
TOTAL PASIVO	18.309.257.210	1.692.372.785	481.268.824	485.659.271	806.206.857	3.405.997.225	2.952.989.025	8.774.763.343
Brecha Simple	1.353.763.037	1.298.843.795	11.401.688	38.071.357	831.120.410	(1.061.702.899)	942.045.282	-
Brecha Acumulada	1.353.763.037	1.298.843.795	1.310.245.483	1.348.316.840	2.179.437.250	1.117.734.351	411.717.755	1.353.763.037

Al 31 de diciembre de 2022:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.739.523.714	1.739.523.714	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.557.550.764	212.115.002	28.752.782	19.024.823	111.751.808	287.781.992	362.882.172	535.242.185
Cartera	11.627.351.454	204.782.385	162.452.317	249.701.906	728.951.197	1.547.530.937	1.280.380.783	7.453.551.929
Otras cuentas por cobrar	166.023.481	2.097.389	-	-	-	109.267.116	-	54.658.976
Bienes realizables	3.999.089	-	-	-	-	-	-	3.999.089
Inversiones permanentes	1.629.426.191	-	-	-	-	-	1.136.295.661	483.130.530
Bienes de uso	417.649.972	-	-	-	-	-	-	417.649.972
Otros activos	172.003.829	45.991.467	-	-	-	-	-	126.012.362
Cuentas Contingentes	346.682.424	34.982.014	39.985.425	22.230.768	13.623.362	53.685.331	16.291.421	165.884.103
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	17.660.210.918	2.239.491.971	231.190.524	290.957.497	854.326.367	1.998.265.376	2.795.850.037	8.250.129.146
PASIVO								
Obligaciones con el público	12.175.537.781	281.461.737	253.061.778	322.533.843	533.953.923	1.776.532.200	2.059.159.546	6.948.834.754
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.513.360.147	182.091.981	297.522.000	10.000.000	233.431.697	232.974.518	905.594.252	651.745.699
Cuentas por pagar	552.946.167	486.450.920	-	34.278.478	4.429.440	27.339.619	-	447.710
Previsiones	136.277.864	-	-	-	-	-	-	136.277.864
Valores en circulación	401.560.065	-	51.467.038	-	674.277	95.883.750	126.767.500	126.767.500
Obligaciones subordinadas	183.050.212	-	6.781.990	-	3.317.860	8.631.000	31.262.000	133.057.362
Obligaciones con empresas publicas	326.987.961	271.461.284	45.736.095	8.380.671	1.407.338	-	-	2.573
TOTAL PASIVO	16.289.720.197	1.221.465.922	654.568.901	375.182.992	777.214.535	2.141.361.087	3.122.783.298	7.997.133.462
Brecha Simple	1.370.490.721	1.018.026.049	(423.378.377)	(84.235.495)	77.111.832	(143.095.711)	(326.933.261)	1.252.995.684
Brecha Acumulada	1.370.490.721	1.018.026.049	594.647.672	510.412.177	587.524.009	444.428.298	117.495.037	1.370.490.721

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs39.808.101 y Bs72.078.210, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs380.855 y Bs1.585.036, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs3.930.750 y Bs7.861.500, respectivamente.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolívianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2023:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	370.621.557	5.081.564	375.703.121
Inversiones temporarias	133.066.236	214	133.066.450
Cartera	8.195.992	-	8.195.992
Otras cuentas por cobrar	14.031.135	-	14.031.135
Inversiones permanentes	1.287.263.017	7.394	1.287.270.411
Otros activos	19.485.741	-	19.485.741
Total activo	1.832.663.678	5.089.172	1.837.752.850
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.523.699.151	3.323.434	1.527.022.585
Obligaciones con bancos y entidades financieras	50.796.430	-	50.796.430
Otras cuentas por pagar	41.548.171	268.979	41.817.150
Previsiones	1.411.589	27.696	1.439.285
Obligaciones con empresas publicas	25.188.489	-	25.188.489
Total pasivo	1.642.643.830	3.620.109	1.646.263.939
Posición neta (pasiva)	190.019.848	1.469.063	191.488.911

Al 31 de diciembre de 2022:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	530.398.676	6.216.932	536.615.608
Inversiones temporarias	159.263.737	327	159.264.064
Cartera	12.345.406	-	12.345.406
Otras cuentas por cobrar	25.708.796	-	25.708.796
Inversiones permanentes	1.383.412.930	7.292	1.383.420.222
Otros activos	9.121.050	-	9.121.050
Total activo	2.120.250.595	6.224.551	2.126.475.146
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.933.344.328	2.982.091	1.936.326.419
Obligaciones con bancos y entidades financieras	124.323.522	-	124.323.522
Otras cuentas por pagar	67.162.717	678.163	67.840.880
Previsiones	2.781.518	546.106	3.327.624
Obligaciones con empresas publicas	371.819	-	371.819
Total pasivo	2.127.983.904	4.206.360	2.132.190.264
Posición neta (pasiva)	(7.733.309)	2.018.191	(5.715.118)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolívianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolívianos al índice referencial vigente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de Bs2,44278 y Bs2,40898 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Billetes y monedas	704.743.900	523.946.934
Fondos asignados a cajeros automáticos	104.139.576	107.505.632
Cuenta corriente y de encaje	979.009.137	860.739.347
Bancos y corresponsales del país	3.524.912	740.248
Bancos y corresponsales del país con restricciones	71.636	18.141
Bancos y corresponsales del exterior	87.519.440	19.335.772
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq	407.139.696	211.514.113
Documentos para cámara de compensación	5.274.554	15.723.527
Bancos y corresponsales del país	(38.174)	-
Total	2.291.394.677	1.739.523.714

b) Cartera en ejecución

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
CARTERA		
Cartera vigente	10.331.027.282	8.540.842.691
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.476.763.384	2.638.431.999
Sub-total	12.807.790.666	11.179.274.690
Cartera vencida	26.579.400	9.745.918
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	49.187.691	29.888.457
Sub-total	75.767.091	39.634.375
Cartera en ejecución	88.989.284	75.137.808
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	155.178.091	103.007.664
Sub-total	244.167.375	178.145.472
Cartera bruta	13.127.725.132	11.397.054.537
Productos financieros devengados por cobrar	490.641.164	457.155.658
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(245.083.099)	(192.541.999)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(34.316.742)	(34.316.742)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(97.951.658)	-
Total cartera	13.241.014.797	11.627.351.454

CARTERA CONTINGENTE

Cartas de crédito emitidas vista

Cartas de crédito stand by

Boletas de garantía no contraguarantizadas

Garantías a primer requerimiento

Líneas de crédito comprometidas

Total

PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES

Previsión específica (Nota 8m)

Total

PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA

Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)

Previsión genérica cíclica (Nota 8m)

Total

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 30 de junio de 2023:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Crédito Empresarial	4.217.430.815	-	-	45.980.395	3.901.352
Empresarial calificado por días de mora	21.962.142	-	19.704	7.552.772	37.538
Crédito debidamente garantizado al Sector publico	59.500.000	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	1.044.266.868	10.211.199	34.374.685	-	17.140.381
Hipotecario de vivienda de interés social	2.009.161.171	26.294.956	36.706.897	-	23.612.675
Microcrédito individual	48.403.426	-	419.235	738.586	465.535
Microcrédito individual debidamente garantizado.	193.315.438	4.561.687	19.821.133	25.746	24.844.296
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	1.373.387.126	10.682.981	34.098.605	15.347.775	30.464.828
Crédito de Consumo	893.863.612	12.367.794	37.603.632	195.508.017	79.960.797
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	11.412.044	459.705	2.971.315	646.018	3.397.622
PYME calificado como empresarial	2.740.543.670	9.981.466	70.761.903	35.572.627	61.139.941
PYME calificado por días mora	194.544.354	1.207.303	7.390.266	20.131.708	7.768.465
Total	12.807.790.666	75.767.091	244.167.375	321.503.644	252.733.450

b.2) Cartera por destino del crédito:

Al 30 de junio de 2023:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	2.519.062.739	589.711	4.685.931	9.012.124	10.465.294
Caza silvicultura y pesca	83.468.573	-	-	832	707
Extracción de petróleo crudo y gas natural	6.443.238	-	-	8.434.566	35.548
Minerales metálicos y no metálicos	6.267.980	-	-	-	-
Industria manufacturera	1.710.562.675	4.632.995	27.842.148	2.882.875	22.841.338
Producción y distribución de energía eléctrica	332.415.654	-	-	178.976	1.453
Construcción	1.487.267.849	3.542.005	41.427.070	36.329.699	32.101.985
Venta al por mayor y menor	2.464.314.503	20.128.782	67.698.579	243.633.144	91.418.118
Hoteles y restaurantes	112.346.364	1.022.749	10.729.930	270.609	6.659.746
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	444.608.818	4.001.138	10.384.968	6.621.826	11.423.156
Intermediación financiera	191.864.184	1.107.793	32.743	5.394.905	507.382
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.881.159.966	35.131.633	65.335.684	4.218.746	45.548.796
Administración pública defensa y seguridad	1.588.564	-	96.549	512.772	98.834
Educación	43.926.511	617.911	69.781	116.945	252.657
Servicios sociales comunales y personales	522.459.903	4.963.506	15.863.992	3.903.439	31.348.352
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	1.516	-	-	-	4
Actividades atípicas	41.629	28.868	-	2.196	30.080
Total	12.807.790.666	75.767.091	244.167.375	321.503.644	252.733.450

Al 31 de diciembre de 2022:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	2.128.937.313	1.495.842	2.433.343	8.864.334	10.036.377
Caza silvicultura y pesca	31.235.563	-	-	3.239	1.554.568
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.712.218	-	-	3.314.413	3.808
Minerales metálicos y no metálicos	1.677.431	-	-	-	-
Industria manufacturera	1.586.004.454	3.078.187	13.141.645	2.956.708	14.718.947
Producción y distribución de energía eléctrica	309.863.049	-	-	3.552.807	33.787
Construcción	1.403.098.837	4.393.598	40.527.587	34.361.951	36.223.831
Venta al por mayor y menor	1.952.048.750	8.767.194	47.928.737	285.392.167	70.042.524
Hoteles y restaurantes	87.101.985	646.345	2.046.107	89.672	2.423.313
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	365.086.128	3.706.522	8.190.379	6.716.211	9.358.303
Intermediación financiera	80.891.075	-	32.743	4.202.929	180.486
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.765.817.755	14.056.242	52.412.391	14.332.404	32.315.944
Administración pública defensa y seguridad	1.759.212	-	96.549	508.652	133.442
Educación	50.065.201	9.913	91.144	34	287.984
Servicios sociales comunales y personales	406.886.759	3.480.532	11.244.847	2.582.653	22.982.249
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	1.619	-	-	-	4
Actividades atípicas	77.341	-	-	4.050	2.141
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	200.297.708

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 30 de junio de 2023:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Hipotecaria	8.027.242.169	56.375.200	176.941.618	38.141.416	141.710.982
Titulos valores	-	-	-	-	52.500
Prendaria	21.000.000	-	-	-	10.068.522
Bonos de prenda (warrant)	2.148.614.429	472.718	7.462.715	14.031.484	2.760.615
DPF pignorados a favor de la entidad	388.314.258	-	2.478.469	-	1.013
Otros depósitos en la entidad	3.237.819	1.097.462	-	721.129	5.409
Cartas de crédito Stand By	2.300.874	-	-	39.744.012	-
Somoviente - Ganado	72.028.205	-	-	1.108.909	698.221
Somoviente-ganado	160.020.557	61.047	744.918	-	-
Fondo de garantía Sector Productivo	74.554.095	130.458	268.435	-	312.933
Fondo de garantía vivienda interés social	103.945.129	2.402.480	1.389.630	-	1.248.556
Otras garantías	66.458.943	50.833	93.670	-	159.973
Persona natural	348.193.866	6.767.455	27.072.842	53.788.560	42.003.149
A sola firma	1.391.880.322	8.409.438	27.715.078	173.968.134	53.711.577
Total	12.807.790.666	75.767.091	244.167.375	321.503.644	252.733.450

Al 31 de diciembre de 2022:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Hipotecaria	7.269.510.988	27.289.006	120.896.133	38.952.344	111.025.518
Prendaria	1.867.461.678	182.082	7.408.509	25.358.266	10.114.146
Bonos de prenda (warrant)	343.500.810	-	2.478.469	-	2.808.858
DPF pignorados a favor de la entidad	2.402.773	-	-	1.273.800	50
Otros depósitos en la entidad	2.301.177	-	-	36.333.943	56.627
Cartas de crédito Stand By	72.028.205	-	-	546.771	-
Somoviente - Ganado	147.789.803	557.362	187.557	-	719.517
Fondo de Garantía (1)	866.403	-	-	-	11
Fondo de garantía Sector Productivo	27.831.579	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	104.905.275	704.974	1.658.537	-	1.068.011
Otras garantías	65.736.654	-	-	-	8.043
Persona natural	288.747.776	5.110.122	21.256.298	55.621.350	29.728.736
A sola firma	988.191.569	5.790.829	24.259.969	188.595.950	44.768.191
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	200.297.708

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2023:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	12.551.369.303	2.771.994	-	317.144.625	12.871.285.922	95,7	38.161.354	0,3
Categoría B	166.248.646	40.032.560	-	1.100.143	207.381.349	1,5	5.899.745	2,8
Categoría C	23.540.601	13.795.042	20.368.291	1.034.633	58.738.567	0,4	7.912.117	13,5
Categoría D	16.586.983	2.771.283	11.631.858	53.914	31.044.038	0,2	11.211.829	36,1
Categoría E	19.428.977	11.341.518	43.014.459	274.200	74.059.154	0,6	36.156.140	48,8
Categoría F	30.616.156	5.054.694	169.152.767	1.896.129	206.719.746	1,6	153.392.285	74,2
Total	12.807.790.666	75.767.091	244.167.375	321.503.644	13.449.228.776	100,0	252.733.450	

Al 31 de diciembre de 2022:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	10.990.729.908	2.158.872	-	341.973.901	11.334.862.681	96,5	32.457.602	0,3
Categoría B	92.068.254	15.820.768	149.937	1.702.775	109.741.734	0,9	3.035.965	2,8
Categoría C	15.868.676	7.596.487	16.857.462	461.086	40.783.711	0,3	5.029.472	12,3
Categoría D	37.907.039	3.382.207	18.000.933	24.371	59.314.550	0,5	17.807.016	30,0
Categoría E	27.278.212	8.691.233	15.365.926	162.350	51.497.721	0,4	24.263.076	47,1
Categoría F	15.422.601	1.984.808	127.771.214	2.357.941	147.536.564	1,4	117.704.577	79,8
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	11.743.736.961	100,0	200.297.708	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2023:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	1.761.428.648	-	-	5.637.651	1.767.066.299	13,14	498.251
11 a 50 mayores	2.281.787.629	-	-	8.292.377	2.290.080.006	17,03	1.998.303
51 a 100 mayores	1.211.327.786	-	-	8.134.448	1.219.462.234	9,07	748.020
Otros	7.553.246.603	75.767.091	244.167.375	299.439.168	8.172.620.237	60,76	249.578.876
Total	12.807.790.666	75.767.091	244.167.375	321.503.644	13.449.228.776	100,00	252.733.450

Al 31 de diciembre de 2022:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	1.603.070.911	-	-	4.140.312	1.607.211.223	13,69	57.678
11 a 50 mayores	2.074.674.456	-	-	32.170.945	2.106.845.401	17,94	909.275
51 a 100 mayores	979.774.496	-	-	23.746.504	1.003.521.000	8,55	528.174
Otros	6.521.754.827	39.634.375	178.145.472	286.624.663	7.026.159.337	59,82	198.802.581
Total	11.179.274.690	39.634.375	178.145.472	346.682.424	11.743.736.961	100,00	200.297.708

b.6) Evolución de la cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

	Saldos al 30/06/2023	Saldos al 31/12/2022	Saldos al 31/12/2021
Vigente	10.331.027.282	8.540.842.691	8.059.057.558
Vencida	26.579.400	9.745.918	11.117.522
Ejecución	88.989.284	75.137.808	65.909.401
Reprogramada o reestructurada vigente	2.476.763.384	2.638.431.999	2.419.729.628
Reprogramada o reestructurada vencida	49.187.691	29.888.457	3.480.965
Reprogramada o reestructurada en ejecución	155.178.091	103.007.664	42.328.279
Cartera directa	13.127.725.132	11.397.054.537	10.601.623.353
Cartera contingente	321.503.644	346.682.424	335.408.880
Total Cartera	13.449.228.776	11.743.736.961	10.937.032.233
Previsión específica para incobrabilidad	245.083.099	192.541.999	150.511.713
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	34.316.742	34.316.742	24.429.975
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	97.951.658	-	6.880.326
Previsión específica para activos contingentes	7.650.351	7.755.709	7.796.099
Previsión cíclica (*)	147.053.491	127.801.228	115.675.912
Cargos por previsión específica	64.711.495	55.157.923	40.316.000
Cargos por previsión genérica	57.209.954	49.328.467	71.088.888
Productos por cartera (ingresos financieros)	432.962.975	787.583.204	726.294.785
Productos en suspenso	75.636.746	56.995.279	35.569.623
Líneas de crédito otorgadas	9.355.979.529	9.019.443.213	8.240.860.036
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.954.774.124	3.064.489.512	2.604.583.038
Créditos castigados por insolvencia	69.229.139	64.082.487	67.436.864
Numero de prestatarios	41.431	35.464	31.415

* Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco presenta los siguientes saldos:

	2023	2022
Reprogramada o reestructurada vigente	2.476.763.384	2.638.431.999
Reprogramada o reestructurada vencida	49.187.691	29.888.457
Reprogramada o reestructurada en ejecución	155.178.091	103.007.664
Productos financieros devengados por cobrar	271.677.102	275.494.005
Previsión específica	126.731.300	97.843.951
Productos por cartera (ingresos financieros)	94.601.835	190.153.838

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

Concepto	2023	2022	2021
Previsión inicial	362.415.678	305.294.025	289.782.823
(-) Castigos	6.404.753	3.174.446	5.311.209
(-) Recuperaciones	19.604.214	21.499.782	83.054.082
(-) Adjudicación de bienes	5.111.440	5.720.779	7.540.991
(-) Quitas de capital	-	-	-
(+) Re expresión de provisiones en UVF	2.386	7.120	2.596
(+) Provisiones cartera adquirida Banco Fasil	78.836.235	-	-
(+) Previsiones constituidas	121.921.449	87.509.540	111.414.888
Previsión final	532.056.341	362.415.678	305.294.025

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023		2022	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Otros títulos valores del BCB	7.231.660	6,07%	-	-
Caja de ahorros	338.906	0,10%	355.113	0,11%
Depósitos a Plazo fijo	807.839.621	3,37%	1.076.609.831	3,43%
Bonos	-	-	1.374.161	1,81%
Bonos soberanos	32.723.058	-	32.723.058	-
Titul. Valores Entid.Priv.No Financ.del Pais	31.344.804	6,09%	4.054.377	5,60%
Participación en fondos de inversión	74.413.129	1,86%	30.655.430	2,03%
Titulos Valores Entidades Financieras País Vendidos c/Pacto	145.700.000	2,00%	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL. (*)	223.090.881	1,73%	223.139.831	0,65%
Titulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto de reventa	7.855.269	-	-	-
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones. (*)	40.292	-	22.141	-
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	137.296	-	-	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	182.144.399	-	191.221.573	-
Prod. devengados p/cobrar inv. en ent. públicas no fcoas. del país	-	-	37.983	-
Prod. devengados p/Cobrar inversiones O/Entidades no Financieras	72.968	-	93.327	-
Prod. devengados p/cobrar inversiones de disponibilidad restringida	400.477	-	-	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(7.210.818)	-	(2.732.061)	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(40.282)	-	(4.000)	-
Total	1.506.081.650		1.557.550.764	

(t) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

	2023	2022
Otras partidas pendientes de cobro	3.615.931	1.544.476
Servicios prestados a Telecel S.A.	-	5.793.825
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	1.456.005	3.434.926
Part.Pend. Gestión pago Cía Seg. Tar	146.778	84.582
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	125.378	122.059
Ctas p/Cobrar GanaTech MN	-	573.433
Partidas Pendientes de Cobro-Seguros	1.600.000	-
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	70	420
Cuenta por cobrar BRINKS	22.549	2.520
Cuentas p/cobrar Proyecto Seguros	3.511.690	2.279.888
Restitución Dividendos DS 4666	-	270.048
Cuentas por cobrar empleados	194.127	-
Cuentas por cobrar ex-empleados	274.912	274.912
Prima de seguro por cobrar Desgrava	250.468	-
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	975.661	5.137.826
Cuentas por Cobrar a Clientes	267.826	-
Cuentas por cobrar Liquidez Inversiones Exterior	1.198.957	-
	13.640.352	19.508.915

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
<u>Bienes muebles recibidos en recuperacion de creditos</u>		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	527.962	347.365
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	2.439.254	2.439.254
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	28.486.794	25.805.129
<u>Bienes de uso</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(2.439.255)	(2.439.255)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(23.033.545)	(22.153.421)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	5.981.227	3.999.089

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Terrenos	242.535.619	242.535.619
Edificios	80.320.629	80.320.629
Mobiliario y enseres	25.109.586	24.621.633
Equipo e instalaciones	52.829.225	51.152.675
Equipos de computación	97.207.808	93.905.140
Vehículos	4.626.345	4.626.345
Obras de arte	1.546.390	1.546.390
Obras en construcción	97.327.683	60.091.568
Sub-total	601.703.285	558.999.999
Depreciaciones acumuladas	(149.577.122)	(141.350.027)
Valores residuales	452.126.163	417.649.972

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fue de Bs8.227.095 y Bs16.039.496 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Papelería útiles y material de servicios	1.177.082	1.306.979
Gastos de Organización	72.601.416	76.420.645
Mejoras e Instal. en Inmuebles Alquilados	6.669.701	7.913.417
Fallas de caja	21.418	224.454
Fondos fijos no repuestos	101.800	-
Op. Liquidar Tarjetas de Créditos	136.276	23.436
Recaudación POS Linkser	16.499	140.069
Recaudación POS ATC	309.849	130.627
Op. Liquidar Caja-MACCORP	7.000	-
Op. p/Liquidar Cartera	213.566	-
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	58.463.002	56.251.465
Diferencia Cámara de Compensación	22.171	41.620
Otras Partidas Pendientes de Imputación	863.538	-
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	33.210.722	29.553.317
Previsión para partidas pendientes de imputación	(865.957)	(2.200)
Total	172.948.083	172.003.829

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs22.280.582 y Bs32.862.613 respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 , 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
Obligaciones con el público a la vista	2.314.841.977	1.950.985.189	2.132.945.119
Obligaciones con el público en cajas de ahorros	3.306.109.088	3.413.887.047	2.673.462.082
Obligaciones con el público a plazo	20.410.812	431.609	960.253
Obligaciones con el público restringidas	351.076.119	147.574.249	176.746.628
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	1.633.517.161	5.802.960.318	5.235.873.688
Cargos financieros devengados por pagar	289.826.200	859.699.369	759.449.406
Total	7.915.781.357	12.175.537.781	10.979.437.178

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no tiene saldos en obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiación

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
<u>Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista</u>		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	71.059.956	126.695.433
Sub-total	71.059.956	126.695.433
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantía fondos CPVIS	839.670.000	925.420.000
Prest Liq MP c/Gta Fondo CAPROSEN	-	1.007.585
Prest Liq MP c/Gta Fondo CPRO	534.424.136	248.061.245
Prest Liq Proc Solución Fassil MN	370.000.000	-
Sub-total	1.744.094.136	1.174.488.830
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	33.621.851	53.721.817
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	925.908.097	1.036.965.948
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	-	48.020.000
Cargos financieros devengados por pagar	74.006.144	73.468.119
Sub-total	1.033.536.092	1.212.175.884
Total	2.848.690.184	2.513.360.147

(*) Detalle obligaciones con entidades financieras de segundo piso a largo plazo:

Al 30 de junio de 2023:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual Bolivianos	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
2188	Bolivianos	35.000.000	288.518	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2566	Bolivianos	50.000.000	33.333.333	5,60%	1086	30/06/2022	20/06/2025
TOTAL		85.000.000	33.621.851				

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual Bolivianos	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
2187	Bolivianos	35.000.000	514.452	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2188	Bolivianos	35.000.000	2.368.747	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2566	Bolivianos	50.000.000	50.000.000	5,60%	1086	30/06/2022	20/06/2025
2278	Bolivianos	100.000.000	838.618	4,89%	1800	25/01/2018	16/01/2023
TOTAL		220.000.000	53.721.817				

(**) Detalle financiamiento entidades del exterior a plazo:

Al 30 de junio de 2023 el banco no presenta saldos y al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Dólares	Monto original Bolivianos	Saldo Actual Dólares	Saldo Actual Bolivianos	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
COMMERZBANK	Dólares	7.000.000	48.020.000	7.000.000	48.020.000	3,85%+SOF	360	31/05/2022	26/05/2023	
TOTAL				7.000.000	48.020.000					

La composición de las líneas de credito obtenidas y saldos no utilizadas es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	13.152.581	32.123.419
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	34.986.000	6.430.537	28.555.463
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	121.422.000	19.583.118	101.838.882
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	65.844.301	-	65.844.301
TOTALES	65.844.301	-	65.844.301

Al 31 de diciembre de 2022:

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	29.571.025	15.704.975
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	34.986.000	6.430.537	28.555.463
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	121.422.000	36.001.562	85.420.438
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	59.327.301	-	59.327.301
TOTALES	59.327.301	-	59.327.301

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
<u>Por intermediación financiera</u>		
Compras a Futuro de Moneda Extranjera	5.625	-
Ventas a Futuro de Moneda Extranjera	4.883	12.330
Cobros Anticip a Clientes Tarjetas de Cred.	6.918.114	5.309.014
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq	219.803.952	205.988.186
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecar	17.541.233	11.894.802
Pagos de Remesadoras	6.121.789	2.370
Póliza Seguro Garantía Automotores	129.210	198.996
Póliza Seguro Garantía de Edificaciones	73.233	172.123
Póliza de Seguro Protección Tarjeta Debito	889.200	469.331
Poliza de Seguro Sepelio	9.079	15.547
Pólizas de Seguro - Protección Tarjeta Crédito	-	19.683
Póliza Seguro Gtias.Maq.y Equipo M.	6.608	14.746
Otros acredi. varios p/intermediación financiera	2.218.360	1.462.946
Sub-total	253.720.316	225.560.074
<u>Diversas</u>		
Cheques de gerencia	14.189.611	93.656.605
Retenciones por orden de autoridades públicas	-	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.181.831	5.515.973
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	13.031.728	93.521.816
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.554.756	12.889
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.579.107	994.195
Dividendos por pagar	16.014	8.162
Acreedores por compras de bienes y servicios	2.306.285	948.682
Ingresos diferidos	1.462.242	1.765.732
Acreedores por tarjetas de crédito	3.727.786	5.319.743
Acreedores por depósitos en garantía	3.200.530	3.037.190
Primas de seguros	823.200	12.097.532
Acreedores varios	3.242.647	2.418.484
Sub-total	48.317.237	219.298.713
<u>Provisiones</u>		
Beneficios sociales	36.257.765	26.852.258
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehiculo automotores	2.305.113	1.451.844
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	49.034.272	-
Provisión para otros impuestos	86.481	41.103
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	2.062.861	1.682.729
Fondo de protección al ahorrista	15.796.937	14.869.934
Provisión trimestral Visa	1.034.903	883.701
Provisiones diversas	1.611.028	3.748.509
Sub-total	108.189.360	49.530.078

Partidas pendientes de imputación

Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	1.750.321	6.046.527
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	18.224	21.703
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	28.656.757	31.252.114
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	312.116	461.537
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente periodo	23.613.014	15.274.734
Cuentas vista internas	16.270.966	4.862.202
Otras partidas pendientes de imputación	1.311.893	638.485
Sub-total	71.933.311	58.557.302
Total	482.160.724	552.946.167

m) Previsiones

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Previsión para activos contingentes	7.650.351	7.755.709
Previsión genérica voluntaria cíclica	73.526.745	63.900.614
Previsión genérica cíclica	73.526.745	63.900.614
Otras provisiones	1.829.248	720.927
Total	156.533.089	136.277.864

n) Valores en circulación

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Bonos representados por anotaciones en cuenta	531.638.750	395.302.500
Cargos devengados por pagar bonos	7.124.834	6.257.565
Total	538.763.584	401.560.065

n.1) En fecha 28 de septiembre 2018, mediante Resolución 251977/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero – Emisión 1" por un monto de Bs170.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 es de Bs 170.000.000, la tasa de interés de la serie "A" es 3.70%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón No.8 el 50% y el cupón No. 10 el 50%. La tasa de interés de la serie "B" es 3.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón No. 12 el 50% y el cupón No. 14 el 50%.
Fecha de la emisión:	29 de noviembre de 2018.
Fecha de vencimiento de la emisión:	Sería "A" 03 de noviembre de 2023. Sería "B" 23 de octubre de 2025.

n.2) En fecha 04 de agosto 2020, mediante Resolución 88061/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero – Emisión 2" por un monto de Bs400.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es de Bs10.000. El monto de la emisión de los Bonos Banco Ganadero – Emisión 2 es de Bs400.000.0000, la tasa de interés es 4,90%, los interese se pagarán cada 180 días y el pago a Capital se efectuará 12,50% desde el Cupón No. 3 hasta el Cupón No.10.
Fecha de la emisión:	14 de agosto de 2020.
Fecha de vencimiento de la emisión:	19 de julio de 2025.

n.3) En fecha 28 de abril 2023, mediante Resolución 558/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero I" por un monto de Bs. 250.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es de Bs10.000. El monto de la emisión de los Bonos Banco Ganadero I es de Bs250.000.0000, la tasa de interés es 5,50%, los interese se pagarán cada 180 días el pago a Capital se efectuará 6,25% desde el Cupón No. 5 hasta el Cupón No. 20.
Fecha de la emisión:	28 de abril de 2023.
Fecha de vencimiento de la emisión:	06 de marzo de 2033.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 30 de junio de 2023 de acuerdo al prospecto de emisión de las emisiones de los bonos senior de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Junio/2023
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP>=11%	11,36%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL>=50%	63,92%
Índice de Cobertura (IC)(i)	IC>=100%	155,21%

i. Promedio de los últimos 3 meses

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Bonos subordinados	242.907.000	181.538.000
Cargos financieros devengados por pagar	2.038.506	1.512.212
Total	244.945.506	183.050.212

o.1) En fecha 19 de diciembre 2016, mediante Resolución 1200/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N° 7. 8. 9 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29 y el 8% en el cupón 30.
Fecha de la emisión:	20 de diciembre de 2016.
Fecha de vencimiento de la emisión:	3 de octubre de 2031.

o.2) En fecha 17 de septiembre 2019, mediante Resolución 812/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VI" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VI es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 4.85%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 8.33% en los cupones N° 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15 y el 8.37% en el cupón 16.
Fecha de la emisión:	17 de septiembre de 2019.
Fecha de vencimiento de la emisión:	6 de agosto de 2027.

o.3) En fecha 20 de diciembre 2021, mediante Resolución 1149/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 6.00%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.
Fecha de la emisión:	23 de diciembre de 2021.
Fecha de vencimiento de la emisión:	16 de noviembre de 2028.

o.4) En fecha 09 de mayo 2023, mediante Resolución 583/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VIII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5.85%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.
Fecha de la emisión:	09 de mayo de 2023.
Fecha de vencimiento de la emisión:	02 de abril de 2030.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 30 de junio de 2023 de acuerdo al prospecto de emisión de las emisiones de bonos subordinados de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Junio/2023
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP>=11%	11,36%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL>=50%	63,92%
Índice de Cobertura (IC)(i)	IC>=100%	155,21%

i. Promedio de los últimos 3 meses

p) Obligaciones con empresas publicas

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	67.869.973	187.648.421
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	591.403.023	139.336.967
Obligaciones con empresas públicas con anotación en cuenta	4.781.350.000	-
Cargos devengados por obligaciones con empresas publicas	681.760.270	2.573
Total	6.122.383.266	326.987.961

q) Ingresos y gastos financieros:

La composición de los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros:

	2023	2022
Disponibilidades	137.584	111
Inversiones temporarias	25.577.334	25.606.074
Cartera vigente	405.159.548	367.261.159
Cartera vencida	21.333.871	13.771.951
Cartera en ejecución	6.469.557	1.156.732
Inversiones permanentes	1.974.348	4.262.078
Comisión de cartería y contingente	3.284.000	2.523.074
Total	463.936.242	414.581.179

q.2) Gastos financieros

	2023	2022
Obligaciones con el público	68.082.478	137.305.667
Cargos por obligaciones con Instituciones Fiscales	-	30.309
Obligaciones con bancos y entidades financieras	19.336.225	23.722.064
Títulos y valores en circulación	9.880.581	11.370.472
Obligaciones subordinadas	5.588.274	5.588.818
Obligaciones con empresas publicas	113.642.136	4.228.420
Total	216.329.694	182.245.750

Las tasas promedio al 30 de junio de 2023 y 2022 son: tasa activa del 7,54% (2022:7,30%) y tasa pasiva del 2,98% (2022:2,49%)

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 30 de junio de 2023 y 2022 se componen de la siguiente forma:

	2023	2022
Por recuperaciones de capital	393.204	412.850
Por recuperaciones de intereses	1.909.642	662.835
Por recuperaciones de otros conceptos	55.323	14.616
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	2.371.638	2.370.226
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera p/Otros Riesgos	11.638.182	9.886.767
Disminución provisión para otras cuentas por cobrar	35.627	19.568
Disminución provisión para activos contingentes	1.065.260	1.340.862
Disminución provisión genérica cíclica	4.529.133	3.839.432
Disminución provisión para inversiones temporarias	3.797.581	-
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	2.201	-
Total	25.797.791	18.547.156

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Cargos por provisión específica para cartera incobrable	63.751.870	28.669.449
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera	41.577.402	5.049.960
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.	-	9.886.767
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	2.097.002	1.020.500
Cargo por provisión para activos contingentes	959.625	526.530
Cargos por provisión genérica cíclica	15.632.552	12.361.574
Pérdidas por inversiones temporarias	8.618.213	2.051.913
Castigo de productos por cartera	17.030.168	6.410.714
Bancos y corresponsales del exterior	38.174	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	865.956	-
Total	150.570.962	65.976.407

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos:

	2023	2022
Comisiones por servicios	345.838.688	95.016.929
Operaciones de cambio y arbitraje	126.484.233	100.257.859
Ingresos por bienes realizables	4.572.022	6.028.845
Ingresos por inversiones permanentes	2.215.823	692.982
Ingresos operativos diversos	21.554.793	3.642.264
Total	500.665.739	205.838.879

t.2) Otros gastos operativos:

	2023	2022
Comisiones por servicios	40.862.707	32.201.796
Costo de bienes realizables	7.819.019	5.923.074
Gastos operativos	-	224.455
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	-
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	214.044.316	54.173.298
Pérdidas por operaciones a futuro en moneda extranjera	1.096.664	154.032
Contratos y Avalúos de préstamo	513.062	490.145
Consulta y verificación de datos clientes	1.104.510	869.350
Transporte de valores de clientes	1.287.584	1.432.136
Procesamiento de dinero	646.097	465.169
Transporte aéreo de valores	540.953	702.324
Seguros pagados por cuenta del cliente	62.873	38.029
Programa de puntos a través de tropical tours	3.071.859	1.808.203
Programa canje Millas p/Productos	743.046	526.353
Gastos GANADOBLE	3.328.961	3.104.274
Gastos Negocios Digitales	5.258.015	2.979.877
Provisión para contingencias judiciales M/N	690.000	690.000
Cuota trimestral VISA internacional	2.170.748	2.277.666
Gastos judiciales por recuperación de cartera	1.324.556	749.777
Gastos en Oficinas Externas	5.924.232	5.316.993
Costo de plástico de tarjeta de DEBITO	1.612.332	1.118.946
Otros gastos operativos diversos	6.469.899	4.032.673
Total	298.571.433	119.278.630

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el banco no registra saldos en ingresos y gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Ingresos		
Ingresos Gestiones Anteriores	29.297	221.860
Disminución provisión para IUE	-	51.672
Disminución provisión para IUE Adicional 12.5% Ley 2011	-	51.672
Total ingresos	29.297	325.204
Gastos		
IUE Gestiones Anteriores	-	-
IUE Adicional Gestiones Anteriores	-	-
Gastos de gestiones anteriores	217.219	-
Total gastos	217.219	-

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Gastos de personal	102.843.338	87.416.322
Servicios contratados	22.589.101	17.911.002
Seguros	2.066.058	1.994.925
Comunicaciones y traslados	6.714.499	5.324.710
Impuestos	1.338.613	1.260.824
Mantenimiento y reparaciones	3.477.822	4.104.928
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	8.227.095	8.703.389
Amortización de cargos diferidos	22.280.580	14.738.603
Sub-total	169.537.106	141.454.696

y) Gastos de administración (Cont.)

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente: (Cont.)

	2023	2022
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	402.054	376.566
Alquileres	7.101.963	6.333.022
Energía eléctrica, agua y calefacción	3.383.037	2.588.809
Papelaría útiles y material de servicio	1.178.237	1.156.643
Suscripciones diarios	108.288	158.867
Propaganda y publicidad	3.135.201	5.079.162
Gastos de representación	686.000	1.029.000
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	9.075.195	8.451.398
Aportes otras entidades	68.581	60.427
Donaciones	-	13.720
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	244.583	12.183
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	31.016.186	27.947.295
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	58.115	74.315
Diversos	544.283	398.080
Sub-total	57.001.723	53.679.487
Total	226.538.829	195.134.185

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	598.781	20.550.125
Cartas de crédito stand by	14.268.800	10.735.900
Sub-total	14.867.581	31.286.025
Garantías Otorgadas		
Boletas de garantía no contragarantizadas	64.168.358	71.444.314
Garantías a primer requerimiento	32.730.807	46.748.259
Sub-total	96.899.165	118.192.573
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	8.891.000	8.343.004
Créditos acordados para tarjeta de créditos	201.045.898	188.860.822
Sub-total	209.736.898	197.203.826
Total	321.503.644	346.682.424

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Valores y bienes recibidos en custodia	2.536.161	2.556.706
Valores en cobranza	16.254.681	22.011.046
Garantías recibidas	23.605.722.739	20.473.060.438
Cuentas de registro	4.530.514.799	4.731.535.501
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	174.480.615	117.729.276
Total	28.329.508.995	25.346.892.967

y) Fideicomisos

El Banco administra actualmente tres fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 3 de marzo de 2022, se ha determinado que el 1.2% de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía de Creditos de Vivienda de Interes Social – FOGAVISP al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.150.712	2.251.319
Inversiones en entidades No financieras	513.242	505.351
CARTERA		
Cartera en ejecución	1.363.961	1.307.769
Cartera reprogramada en ejecución	482.192	53.453
Previsión específica para incobrabilidad	(896.469)	(680.611)
Garantías Otorgadas	40.873.110	42.439.876
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	10.024.499	10.196.289
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	215.858	135.288
Gastos operativos	79.922	159.612
Total	54.807.027	56.368.346
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión por comisión	79.922	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	13.489.043	13.489.043
Resultados acumulados	144.527	921
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	220.155	438.262
Intereses cartera en ejecución	270	244
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	40.873.110	42.439.876
Total	54.807.027	56.368.346

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía para Creditos al Sector Productivo – FOGACP al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	1.991.210	2.224.751
Inversiones en entidades No financieras	513.242	505.351
CARTERA		
Garantías Otorgadas	90.265.000	39.846.682
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	8.014.133	7.614.052
GASTOS		
Gastos Operativos	59.815	124.852
Total	100.843.400	50.315.688
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión por comisión	59.815	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	9.453.743	9.453.743
Resultados acumulados	890.411	653.913
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	174.431	361.350
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Productivo	90.265.000	39.846.682
Total	100.843.400	50.315.688

y) Fideicomisos (Cont.)

Mediante Resolución Ministerial N°43, del 03 de marzo de 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que es el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado a la constitución de un Fondo para el sector Gremial (FOGAGRE).

La composición del Fondo de Garantía para Sector Gremial – FOGAGRE al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	738.580	1.559.875
Inversiones en entidades No financieras	102.229	100.657
CARTERA		
Garantías Otorgadas	7.158.527	2.940.000
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	4.861.578	3.950.276
GASTOS		
Gastos Operativos	32.672	45.472
Total	12.893.586	8.596.280
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión por comisión	32.672	-
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	91.579	120.302
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	5.535.978	5.535.978
Resultados acumulados	74.830	-
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Gremial	7.158.527	2.940.000
Total	12.893.586	8.596.280

Mediante Resolución Ministerial N°43, del 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que es el dos punto ocho por ciento (2.8%) de las utilidades netas de la gestión 2022 será destinado a la constitución de un Fondo de Crédito de Apoyo a las Micro Empresas (FOCREMI).

La composición del Fondo de Credito de Apoyo a las Micro Empresas – FOCREMI al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.876.544	-
GASTOS		
Gastos Operativos	4.791	-
Total	2.881.335	-
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión por comisión	4.791	-
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	9.728	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	2.866.816	-
Total	2.881.335	-

NOTA 9 – PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Capital pagado	834.625.000	776.063.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	8.631.013	24.262.013
Reserva legal	122.824.408	112.583.305
Reservas p/Otras Disposiciones no distribuibles	2.222.603	2.222.603
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	8.689.792	68.792
Utilidad del Periodo o Gestión	49.034.273	102.386.280
Total	1.032.259.383	1.023.808.297

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de enero de 2023, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs1.500.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Mediante Resolución ASFI/225/2023 del 08 de marzo de 2023.

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR II/R-57244/2022, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 23 de marzo de 2022, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs75.590.000 correspondiente a 755.900 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2021 en la suma de Bs27.990.000 dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2021 por la suma de 47.600.000. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs776.063.000 correspondientes a 7.760.630 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-43330/2023 del 27 de febrero de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por 23.831.000, correspondientes a 238.310 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de utilidades obtenidas en la gestión 2022, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2023. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs799.894.000, correspondientes a 7.998.940 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-70523/2023 del 30 de marzo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs34.731.000 correspondientes a 347.310 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2022 en la suma de Bs10.469.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2022 por la suma de Bs24.262.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de enero de 2023. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs834.625.000 correspondientes a 8.346.250 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

En fecha 21 de febrero de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 07 de marzo de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 23 de mayo de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 19 de agosto de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 01 de septiembre de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 19 de noviembre de 2022, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2022, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2022.

En fecha 28 de febrero de 2023, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2023, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2023.

En fecha 19 de mayo de 2023, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2023, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2023.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta “Primas de Emisión” por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta “Primas de Emisión” al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.I., con lo cual el saldo en la cuenta “Primas de Emisión” al 31 de marzo de 2020 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Reserva por otras disposiciones no distribuibles

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4131 el Banco destinó 2% de sus utilidades netas de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en las que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

g) Valor patrimonial proporcional

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 30 de junio de 2023 el VPP asciende a la suma de Bs122.65 considerando las 8.346.250 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2022 el VPP asciende a la suma de Bs128.80.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	5.006.241.972	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.506.308.011	20%	301.261.602
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.852.840.534	50%	1.426.420.267
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.553.319.505	75%	3.414.989.629
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.918.397.781	100%	5.918.397.781
Totales		19.837.107.803		11.061.069.279
10% sobre Activo computable				1.106.106.928
Patrimonio Neto				1.273.947.583
Excedente Patrimonial				167.840.655
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,52%

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	3.566.320.867	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.518.262.804	20%	303.652.561
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.858.939.877	50%	1.429.469.938
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.412.306.121	75%	3.309.229.591
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.421.645.302	100%	5.421.645.302
Totales		17.777.474.971		10.463.997.392
10% sobre Activo computable				1.046.399.739
Patrimonio Neto				1.151.365.504
Excedente Patrimonial				104.965.765
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,00%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.


J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

Red de
Oficinas

SANTA CRUZ

Oficina Central

Calle Florida N° 64.

Agencia Blacutt

Av. Velarde esq. Andrés Manso N° 200.

Agencia Ciudad Real

Casa Design Center, Local N° 5 Bloque K, Av. Busch y 3er. Anillo Interno.

Agencia El Cristo

Av. Monseñor Rivero esq. Fortín Arce.

Agencia Grigotá

Av. Grigotá N° 163 entre 2do. y 3er. Anillo, Zona El Pari.

Agencia Mutualista

3er. Anillo Interno N° 1050, entre Av. Mutualista y Alemana, frente al Mercado Mutualista.

Agencia Norte

Av. Cristo Redentor esq. Calle Monteniche, entre 3er. y 4to. Anillo.

Agencia Paraguá

Av. 4to. Anillo esq. Av. Paraguá.

Agencia Roca y Coronado

Av. Roca y Coronado N° 9 2do. Anillo, Zona Oeste.

Agencia Santos Dumont

Av. Santos Dumont N° 1200 esq. Calle Augusto Zambrano, entre 3er. y 4to. Anillo.

Agencia Virgen de Cotoca

Av. Virgen de Cotoca, 6to. Anillo esq. Vía Ferrea, N° 10, Zona Pampa de la Isla, Barrio la Pascana.

Agencia Viedma

Av. Viedma esq. Av. Saavedra N° 780.

Agencia Ambassador

Instalaciones del Centro Empresarial Ambassador, Barrio Equipetrol, sobre Av. San Martín.

Agencia Villa 1ro de Mayo

Plaza Villa 1ro de Mayo, Calle 5 Oeste s/n.

Agencia Porongo

Urbanización Villa Bonita, Av. Urubó UPU 13 Faja de Equipamiento S/N, Porongo.

Agencia Montero

Plaza 2 de Diciembre en la esq. formada por la Calle Bolívar y Warnes S/N.

Agencia Minero

Instalaciones del Supermercado “Unión Norte”, en la Av. Santa Cruz entre Calle Avaroa y Calle Murillo.

Agencia La Bélgica

Av. Principal de La Bélgica, al lado de la Policía, Morotoco Chaco, Colpa Arriba o La Bélgica.

Agencia Okinawa

Colonia Okinawa N° 1, Calle Riukiu s/n Carretera Principal, Planta Industrial CAICO LTDA. Zona Rural del Norte.

Agencia Pailón

Instalaciones de la Asociación de Ganaderos de Pailón, Plaza 13 de Mayo, Acera Oeste.

Agencia San Ignacio de Velasco

Calle Libertad, casi esq. Calle La Paz, Plaza 31 de Julio de San Ignacio, Barrio Casco Viejo, Provincia Velasco.

LA PAZ

Sucursal La Paz

Av. Camacho N° 1372, Zona Central.

Agencia San Miguel

Av. Montenegro N° 1223 esq. Calle 18 Calacoto, Zona San Miguel.

Agencia El Alto

Av. 6 de Marzo N° 22 entre Calle 4 y 5, Zona 12 de Octubre, El Alto.

COCHABAMBA

Sucursal Cochabamba

Av. Ayacucho N° 174 – Edificio María Antonieta - PB.

Agencia La Cancha

Calle Honduras N° 0545, entre calle San Martín y Lanza, Zona Mercado La Cancha.

Agencia América

Av. América esq. Libertador Bolívar.

Agencia Quillacollo

Calle José Ballivián esq. General Pando, Quillacollo.

BENI

Sucursal Trinidad

Plaza Mcal. José Ballivián Acera Oeste N° 28.

Agencia Pompeya

Av. Pedro Ignacio Muiba esq. Calle Tarope, Zona Pompeya.

Agencia Ribalta

Calle Nicolás Suárez N° 483 esq. acera Sur de la Plaza 3 de Febrero.

TARIJA

Sucursal Tarija

Plaza Luis de Fuentes, Calle La Madrid N° 0394 esq. General Trigo.

Agencia Fátima

Av. La Paz N° 495 entre Av. José Manuel Belgrano y Delfín Pino (Barrio Villa Fátima).

CHUQUISACA

Agencia Sucre

Plaza 25 de Mayo N° 50.

ORURO

Agencia Oruro

Calle Bolívar esq. Calle Soria Galvarro.

PANDO

Agencia Pando

Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo N° 096 de ciudad de Cobija.

POTOSÍ

Agencia Potosí

Calle Bolívar N° 948, esq. Calle Sucre.

